



Parral, 2 de Marzo de 2009.-

DECRETO EXENTO N° 600 /

- VISTOS:** 1).- Las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública, "Adquisición Equipamiento Computacional para la Municipalidad de Parral"
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 732 del 31-12-2008 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2009.
- 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de adquirir equipamiento computacional.

D E C R E T O:

APRUÉBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Adquisición Equipamiento Computacional para la Municipalidad de Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORIA JURÍDICA

- JCCC/DDB/jm vb
DISTRIBUCION:
1.- Archivo Oficina de Partes;
2.- Unidad de Informática;
3.- Dirección de Finanzas;
4.- Dirección de Control;
5.- Asesoría Jurídica;
6.- SECPLAN;
7.- Carpeta de Licitación